

ACUERDO DE ACREDITACIÓN (CERTIFICACIÓN) N° 679

CARRERA DE RELACIONES PÚBLICAS

UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR

VIÑA DEL MAR

DICIEMBRE 2020

ACUERDO DE ACREDITACIÓN (CERTIFICACIÓN) Nº 679

Carrera de Relaciones Públicas

Universidad de Viña del Mar

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 17 de diciembre de 2020, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Relaciones Públicas de la Universidad de Viña del Mar se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación (certificación) de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 30 de septiembre de 2020, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
3. El Acuerdo de Acreditación Nº 409 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 05 de enero de 2016, que acredita la Carrera de Relaciones Públicas de la Universidad de Viña del Mar, por un plazo de 4 años.
4. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Relaciones Públicas de la Universidad de Viña del Mar, presentado con fecha 05 de octubre de 2020.
5. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 02, 03, 04 y 05 de noviembre de 2020 y enviado a la institución con fecha 19 de noviembre de 2020.

6. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 02 de diciembre de 2020, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

I. PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA.

Propósitos.

La Carrera nace en el año 2017 en modalidad semi-presencial y en jornada vespertina y es parte de la Escuela de Comunicaciones. Su enfoque inicial fue dar posibilidades de estudio a estudiantes trabajadores. El año 2019 se genera un programa de continuidad de estudio enfocado en jóvenes provenientes de centros de formación técnico-profesional, ello con el objetivo de proveerles una formación profesional sólida y el grado académico de Licenciados en Comunicación Organizacional.

Para el cumplimiento de sus propósitos, la unidad cuenta con objetivos de desempeño anual, los cuales operan y están declarados en función de la misión y visión institucional, respondiendo al Proyecto Educativo y al Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad Viña del Mar.

El Plan de Trabajo de la Unidad opera en función de los indicadores disponibles, lo que persigue el cumplimiento general del proyecto educativo. Para el logro de los propósitos establecidos, existen acciones de asignación de responsabilidades, tanto al equipo docente como administrativo.

La Carrera cuenta con un sello claro, cuyo propósito es el de mantener una estrecha vinculación local, nacional e internacional.

La gestión de la Carrera contempla procesos tendientes a la mejora continua en los diversos ámbitos de su desempeño.

A nivel docente la carrera considera metodologías activas que persiguen acercar a los estudiantes a escenarios reales de problemáticas comunicacionales. El objetivo ha sido contribuir a la formación profesional y aprendizaje de la disciplina desde una mirada social y ciudadana.

El plan de estudios vigente es consistente y contempla la incorporación de una línea de especialización digital compartida con Periodismo, denominada Línea Cross Media, muy bien valorada por los estudiantes y egresados.

La estructura organizacional en uso contempla la jefatura de carrera y dos académicos jornada completa, quienes cumplen labores en las temáticas de las coordinaciones de práctica profesionales y los programas vespertinos.

La Carrera cuenta con objetivos específicos bien definidos para su desarrollo, los cuales son:

- a. Incentivar en el estudiante la observación activa del entorno y la interpretación de la actualidad desde una perspectiva pluralista para el diseño de estrategias de comunicación factibles de ser ejecutadas en el medio profesional.
- b. Propiciar espacios de encuentro e intercambio con docentes y alumnos de otras carreras.
- c. Orientar los procesos docentes para que cumplan los criterios de calidad institucional.
- d. Insertar al estudiante de Relaciones Públicas en la vida universitaria a través de programas de adaptabilidad (PAU) y actividades curriculares de formación inicial.

- e. Propiciar instancias de vinculación y participación de los estudiantes con el entorno disciplinar por medio de actividades propias de la profesión.
- f. Estimular en el estudiante la creatividad e innovación a partir del dominio de los recursos tecnológicos, y facilitar el descubrimiento de potencialidades emprendedoras para el desarrollo de nuevos proyectos comunicacionales.

Integridad.

La Carrera participa y contribuye en la Unidad en que se inserta, participado activamente en la formulación del Plan de Desarrollo vigente de la Escuela; destaca para estos efectos su aporte en relación a Comunicación Estratégica.

Existe adecuada reglamentación y normativas, lo que facilita toma de decisiones, gestión y cumplimiento de propósitos. Dichos reglamentos y normas están debidamente documentados y socializados.

La información relativa a procesos académicos opera a través de la intranet institucional, la que da acceso a la información sobre gestión académica a docentes, estudiantes, administrativos y jefe de carrera. Existe alta valoración en diversos actores sobre las citadas herramientas.

La Carrera cuenta con un modelo formativo, implementado a través de los planes de estudios basados en resultados de aprendizajes y definición de competencias conducentes al Perfil de Egreso.

La planificación académica y la asignación de presupuesto se realizan anualmente, asegurando la operación académica y las diversas necesidades y compromisos existentes.

Las diversas modalidades en que se dicta la Carrera contemplan igualdad de perfil docente, el que considera la calidad profesional, el desarrollo de los académicos en el ámbito laboral de la disciplina y las evaluaciones docentes favorables para cada caso particular. La citada homogeneidad también está

presente en los alcances de los programas de las asignaturas impartidas en las distintas modalidades de estudio.

La institución cuenta con un sistema de apoyo a la formación de sus estudiantes de las jornadas diurnas y vespertinas, en donde se destacan los programas de acompañamiento académico y socio-afectivo.

Existe un Comité Curricular compuesto por académicos de planta de la carrera, los que para su labor son guiados y apoyados por la Dirección de Gestión y Evaluación Curricular. El equipo de trabajo tiene el propósito de desarrollar y monitorear los procesos y productos curriculares para su actualización y logro de competencias orientadas al perfil de egreso.

Perfil de Egreso.

Perfil de Egreso de la Carrera está declarado y apunta al desempeño eficiente del diagnóstico y evaluación comunicacional, la planificación estratégica de la comunicación organizacional y la gestión de tácticas de comunicación estratégica, haciendo énfasis en la creatividad para favorecer la identidad de las organizaciones, su imagen y reputación corporativa.

Dicho perfil se adquiere por medio de una formación integral que considera habilidades ciudadanas, éticas, las que dan cuenta de responsabilidad y sensibilidad con las motivaciones de la ciudadanía, junto al aprendizaje inicial de una segunda lengua, teniendo esto último y de cara al desarrollo profesional una oportunidad de mejora en cuanto a desarrollo e impacto.

La formación disciplinar y profesional se logra a través de las siguientes competencias:

- a. Diagnóstico y Evaluación Comunicacional: Diagnosticar la comunicación dentro del contexto en que se desarrolla, con el fin de definir áreas de problematización en la organización, generando planes concretos de

resolución a dichas problemáticas que sean pertinentes a las políticas organizacionales.

- b. Planificación Estratégica de la Comunicación Organizacional: Diseñar planes estratégicos de comunicación en las dimensiones interna y externa de una organización, conciliando rentabilidad y responsabilidad, para implementar las acciones tácticas contempladas en la planificación de la organización.
- c. Generar estrategias de comunicación adecuadas para el logro de un proyecto comunicacional y acorde a sus objetivos.
- d. Gestión de las Tácticas de Comunicación Estratégica: Producir y ejecutar eficientemente las acciones concretas y necesarias de implementar para lograr los objetivos estratégicos de la organización”.

Se constata que el Perfil de Egreso ha sido desarrollado en coherencia con las necesidades y oportunidades del medio, incorporando los requerimientos que surgen desde la disciplina y del mundo laboral, como también de los nuevos desafíos estratégicos del Proyecto Institucional de la UVM.

La unidad cuenta con diferentes mecanismos que permiten monitorear la trayectoria del estudiante y evaluar el logro del Perfil de Egreso de sus titulados.

Plan De Estudios.

Se hace ver que las asignaturas que componen el Plan de Estudio se estructuran por resultados de aprendizaje que permiten el desarrollo de las competencias expresadas en el Perfil de Egreso, los cuales están organizados por ámbitos de desempeño.

Los planes de estudio utilizan el sistema de créditos de SCT-Chile para calcular el tiempo de dedicación total al plan de estudios.

La carrera de Relaciones Públicas de la UVM mantiene el mismo Perfil de Egreso para las diferentes modalidades en que imparte la Carrera.

La formación de los estudiantes de Relaciones Públicas de UVM se sustenta en los siguientes ejes, a saber: Formación Inicial; Línea Profesional; Línea Disciplinar; Línea Cross Media; Formación conducente al Grado Académico. La obtención del título profesional está inserta dentro de la malla curricular bajo los mismos parámetros administrativos que las otras asignaturas.

El título profesional se obtiene mediante la realización de un proyecto comunicacional aplicado, lo cual es muy valorado por los estudiantes y en particular por los egresados ya que les permite desarrollar un trabajo final que tiene como norte una organización real.

La Carrera cuenta con mecanismos pertinentes para cautelar que el Plan de Estudios se imparta adecuadamente, dentro de ellos destaca el Syllabus que cada docente a cargo de alguna asignatura debe presentar.

La Universidad cuenta con un equipo de diseñadores instruccionales que apoyan la labor de los docentes para la generación y diseño del material para el aula virtual, materia muy relevante para la confección del material on-line que la carrera utiliza.

La Carrera cuenta con una serie de instancias e instrumentos para evaluar y medir el logro de los resultados de aprendizaje en sus diferentes asignaturas, todas ellas coherentes con la metodología de enseñanza que se utiliza, dentro de ello se destaca la utilización de la Evaluación del Progreso Curricular, la que opera a través de la asignatura hito Públicos y Medios, las prácticas intermedia y final, así como el ciclo de titulación.

Vinculación con el Medio.

La Política Institucional de Vinculación con el Medio establece lineamientos para que las Escuelas y las carreras desarrollen instancias de vinculación con mayores atributos de bi-direccionalidad, sistematicidad y horizontalidad, según resolución de Rectoría N°30/2018.

El financiamiento para las actividades de vínculo con el medio de las carreras está asegurado. En ese sentido, la carrera se adscribe a la política institucional, financiado sus actividades mediante presupuesto propio y a través de la postulación a fondos internos.

La Carrera realiza acciones de vinculación con el medio a nivel regional, poniendo énfasis en las comunidades, ONG, servicios públicos y asociaciones de emprendedores.

Dada la naturaleza de la Carrera, ésta busca establecer relaciones cooperativas con los distintos actores –públicos y privados- de la región desde las asignaturas, desarrollando de manera conjunta acciones de evaluación, diagnóstico e intervención en el ámbito comunicacional.

En los últimos 5 años, las acciones de vinculación con el medio desarrolladas por la Carrera suman un total de 38 organizaciones públicas y privadas de la Región de Valparaíso, a lo que se suman actividades académicas de extensión como charlas, seminarios, simposios, festivales, foros, debates, entre otros, lo que facilita acercamientos con las organizaciones empresariales y sociales de la región.

Fortalezas:

1. Los propósitos de la Carrera están claramente establecidos y socializados, además de ser coherentes con la misión y la visión institucional y con la formación profesional perseguida.

2. La Carrera posee mecanismos que le permiten evaluar periódicamente el progreso curricular de los estudiantes en sus distintas jornadas y modalidades.
3. La Carrera cuenta con Perfil de Egreso definido, aplicable para todas las jornadas y modalidades en que se imparte.
4. El Plan de Estudio de la Carrera es consistente y se focaliza en el logro del Perfil de Egreso y el sello de la casa de estudios, integrando adecuadamente asignaturas de formación general, disciplinarias, profesionales.

Debilidades:

1. Existen oportunidades de mejora en cuanto a la medición de impacto en las actividades de VcM, situación reconocida por la Carrera y que se encuentra en etapa de desarrollo.

II. CONDICIONES DE OPERACIÓN.

Organización y Administración.

La Universidad cuenta con normativas y reglamentación que dan sustentabilidad al proyecto educativo, el cual materializa a través de su Plan de Desarrollo Estratégico.

La Escuela de la que es parte la Carrera, tiene un sistema de gobierno apropiado que da seguridad y garantía de estabilidad a la Unidad en el ámbito académico y financiero.

La Carrera posee mecanismos de regulación que le permiten responder con prontitud a los requerimientos que le son propios.

Existe un Consejo de Escuela que trata principalmente temas de interés disciplinar e institucional y sesiona periódicamente; dicho consejo lo integran las jefaturas de carreras, los académicos de jornada completa y el coordinador administrativo(a). Por su parte, los estudiantes tienen representación por medio de los presidentes de centros de alumnos, como también los académicos de jornada variable. También opera un Comité de Carrera, el que es presidido por la jefa de la misma.

Existe valoración positiva de los estudiantes y el cuerpo docente respecto a la jefatura de carrera, los sistemas de información y el personal administrativo y de apoyo.

La Carrera dispone de directivos y académicos con las competencias y dedicación para cumplir con las obligaciones que le son propias.

Personal Docente.

La Carrera posee un cuerpo docente comprometido y con las calificaciones y competencias adecuadas para cumplir con su desempeño. Dicho cuerpo docente posee como mínimo grado de licenciado y título profesional y los grados de magíster y doctor han ido sostenidamente en aumento desde el año 2018.

Los docentes contribuyen de manera sostenida al análisis y actualización del Plan de Estudios y Perfil de Egreso.

Los indicadores del año 2018 dan cuenta de 8 jornadas completas; 3 media jornada y 15 parciales.

La unidad promociona y promueve la capacitación y perfeccionamiento docente. Para ello cuenta con las normativas ad-hoc que tienen por finalidad fortalecer la actividad curricular y el perfeccionamiento disciplinar de sus miembros.

Los mecanismos tendientes a la jerarquización son conocidos. La Universidad ha avanzado en el desarrollo de la carrera académica de los docentes de jornada variable, primero a través de la actualización del Reglamento de Carrera Académica, Res. N°3/2019, que ha abierto un espacio para la misma en el cuerpo adjunto. Durante 2020 se ha priorizado la jerarquización del cuerpo académico de planta.

La Carrera realiza procesos de evaluación docente por parte de sus estudiantes, la que cuenta con alto grado de participación (66,67%)

Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje.

La Carrera cuenta con una infraestructura y equipamiento apropiada para el logro formativo de sus estudiantes y para cumplir con los propósitos del Plan de Estudios.

La Unidad está comprometida con el Programa de Inclusión Universitaria destinado a dar acceso equitativo al aprendizaje.

Existe alta valoración estudiantil sobre las instalaciones y los recursos bibliográficos físicos disponibles y con sus actualizaciones. Dados los desafíos futuros se hace necesario avanzar en el proceso de digitalización bibliográfica y así disponer de literatura digital.

Participación y Bienestar Estudiantil.

Existen instancias de participación y de organización estudiantil, ello por medio de organizaciones formales. El Centro de Estudiante de la Carrera, participa en diversos consejos de la unidad y de la casa de estudios.

Las inquietudes y necesidades estudiantiles –de diverso orden- son recogidas y procesadas por el Centro de Servicios Estudiantiles. La Dirección General Estudiantil contempla varios programas que facilitan y articulan el bienestar de

los estudiantes, a lo que se suman otros programas de apoyo que van desde lo académico a lo extracurricular.

Creación e Investigación Formativa por el Cuerpo Docente.

La institución cuenta con una política de investigación definida y conocida por los académicos de la institución.

Los docentes de Relaciones Públicas realizan investigación y algunos se han adjudicado fondos para proyectos, ello es valorable en una institución de naturaleza principalmente docente. Con todo, la investigación y el desarrollo de publicaciones es aún incipiente.

Fortalezas:

1. La Carrera tiene una adecuada estructura de gobierno y opera en concordancia con las normas institucionales.
2. La Carrera tiene un cuerpo docente y administrativo solvente y adecuado en número para sus responsabilidades.
3. La Carrera cuenta con recursos que garantizan el desarrollo de sus programas académicos, en el marco del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional.

Debilidades:

1. Se observa una incipiente participación de docentes a honorarios en las líneas de investigación formativas que incentiven su promoción al interior de la Carrera.

2. Se percibe que los estudiantes orientan la búsqueda de los recursos bibliográficos hacia internet o material de apoyo fotocopiado, abriendo la necesidad de avanzar en el proceso de generación de literatura digital.

III. RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN.

Efectividad y Resultado del Proceso Formativo.

La Carrera se inserta adecuadamente con la misión y propósitos institucionales y con el Perfil de Egreso de sus estudiantes.

La Carrera identifica sus fortalezas y debilidades para la implementación de acciones de mejora, evidenciando así su capacidad de autorregulación.

La institución provee a la unidad políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad referidos a todos los propósitos que le son propios.

Existen normas de admisión claras y de público conocimiento.

La Universidad se manifiesta comprometida con sus estudiantes, se declara inclusiva y de calidad, con visión internacional y vinculada con la región. Se constatan acciones tendientes al logro de lo expresado.

La institución cuenta con Programa de Adaptabilidad Universitaria (PAU), el Programa de Apoyo al Rendimiento (PAR) y la Academia de Tutores, ello garantiza resultados de aprendizaje y logro de perfiles de egreso, como también la permanencia.

La institución proporciona apoyos específicos a la progresión académica de los estudiantes, colabora en este sentido la plataforma U-Retention que permite asegurar la permanencia y avance curricular del alumnado. Del mismo modo, el Comité de Permanencia (implementado el 2017), juega en este sentido un importante papel.

La Carrera ha desarrollado eficientemente acciones de retención, tales como: designar como docentes de primer año a profesores experimentados en las asignaturas profesionales.

Los estudiantes tienen acceso directo a sus autoridades lo que facilita interacciones positivas, fidelidad institucional y resolución de problemas.

La Carrera contempla acciones eficientes para enfrentar asignaturas críticas que implican reprobaciones, ello se materializa con asignación docente experimentada, metodologías activas adecuadas, tutorías, entre otras. Destacan iniciativas de apoyo como: el PAU (Programa de Adaptación Universitaria) y PAR (Programa de Apoyo al Rendimiento).

En cuanto a titulación oportuna los indicadores revelan que un 25% de los estudiantes logra titularse oportunamente y otro 25% lo hace en un tiempo superior, siendo la tasa de titulación total de un 50%. Dicha situación implica oportunidad de mejora.

La institución tiene contemplada una relación con titulados a través de su Comunidad de Profesionales, unidad que se encarga de hacer el seguimiento de la inserción laboral.

Autorregulación y Mejoramiento Continuo.

Los propósitos de la Unidad están claramente establecidos y son coherentes con la misión y la visión institucional.

Los objetivos de la Carrera emergen de los propósitos de la Escuela de Comunicaciones, permitiendo que los objetivos académicos sean coherentes con los procesos formativos.

La Unidad identifica con claridad sus fortalezas y debilidades para la implementación de su Plan de Mejoramiento y Avances de las debilidades detectadas por la evaluación externa (Acuerdo 409/ 2016).

La Carrera realizó su proceso de autoevaluación en concordancia con los lineamientos institucionales y con la participación de órganos colegiados como los Consejos de Escuela; Comité de Carrera; Programa de Acompañamiento; Taller de Gestión Académica y Plan de Mejora Informe de Autoevaluación; todos bajo la Coordinación de la Dirección General de Aseguramiento de la Calidad (DGAC).

Los recursos financieros y materiales para la ejecución de su Plan de Mejoras están garantizados e incorporados en la planificación presupuestaria institucional.

Los estudiantes se manifiestan satisfacción (78,18%) con las mejoras implementadas en la unidad. Del mismo modo, el 80% de ellos dice estar de acuerdo con la formación recibida.

Fortalezas:

1. La Carrera posee propósitos y objetivos concordantes con la misión institucional y con el Perfil de Egreso establecido.
2. Los criterios de admisión son claros y conocidos por los distintos estamentos.
3. La Carrera realiza efectivos seguimientos de la progresión académica de sus estudiantes y mantiene relación y apoyos a sus titulados.
4. Para este proceso de autoevaluación, la participación de la comunidad académica fue activa.

Debilidades:

1. Existen oportunidades de mejora en cuanto a indicadores de titulación oportuna.

EVOLUCIÓN DE LA CARRERA RESPECTO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

Principales Observaciones del Acuerdo de Acreditación N°409, de la Agencia Acreditadora de Chile:

I. DIMENSION PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS.

1. “El actual Perfil de Egreso y el Plan de Estudios consideró parcialmente a los docentes a honorarios, situación que incide en insuficiente internalización de los mismos.”

Superada.

2. “Se evidencia una necesidad relevante de socializar con mayor profundidad el Modelo Educativo y sus subsecuentes relaciones con las metodologías de enseñanza entre el equipo docente”.

Superada.

3. “Se evidencia la necesidad de difundir con mayor precisión y detalle el Perfil de Egreso definido por la Carrera entre los estudiantes, egresados y empleadores”.

Superada.

4. “Los cuerpos directivos, por sus múltiples funciones, se ven a veces sobrepasados en sus labores administrativas y no siempre pueden atender los requerimientos académicos de todos los estudiantes”.

Superada

5. “No fue posible constatar la metodología para evaluar o supervisar el cumplimiento en la cantidad de horas autónomas de trabajo realizada por los

estudiantes para cada asignatura, conforme al Sistema de Créditos Transferibles”.

Superada.

6. “El desempeño laboral de los egresados se desarrolla mayoritariamente en funciones o áreas que están distantes de la gestión natural la carrera”.

Superada.

7. “El dominio del inglés entregado a la gran mayoría de los actuales egresados es insuficiente para el desempeño del Relacionador Público”.

Superada.

8. “Se observa a nivel de la carrera una incipiente planificación de Vinculación con el Medio, particularmente con los egresados”.

Superada.

II. DIMENSION CONDICIONES DE OPERACIÓN

9. “Las herramientas y procesos para la toma de decisión requieren mayor Socialización”.

Superada.

10. “Se evidenció que los tiempos de retroalimentación de las comunicaciones con los docentes son distanciados”.

Superada.

11. “Existe inadecuada percepción de los estudiantes respecto a los servicios generales, el seguimiento a los egresados, establecimiento de convenios y alianzas con empresas nacionales y regionales”.

Superada.

12. “Existe escasa participación de los “docentes a honorarios” en instancias colegiadas. En esas instancias se evalúan modificaciones a los programas, mallas y/o actualización del perfil de egreso”.

Superada.

13. “Los docentes reconocen no recibir información de su evaluación con la rapidez requerida y se mantienen así, a la espera de saber si serán considerados”.

Superada.

14. “Se requiere desarrollar un sistema de seguimiento dinámico, permanente y actualizado a los egresados de la carrera, de manera de integrarlos en las diversas actividades que desarrolla la carrera”.

Superada.

III.DIMENSION CAPACIDAD DE AUTORREGULACION

15. “Se requiere profundizar la socialización de la participación docente en el derrotero de la marcha y decisiones carrera”.

Superada.

POR LO TANTO,

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar (Certificar) la Carrera de **Relaciones Públicas** de la Universidad de Viña del Mar, que conduce al título de Relacionador Público y al grado académico de Licenciado en Comunicación Organizacional, por un plazo de **6 años**, desde el 17 de diciembre de 2020 hasta el **17 de diciembre de 2026**.
- b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:
- Viña del Mar; Diurna; Presencial. (Programa Regular).
 - Viña del Mar; Vespertina; Semipresencial. (Programa Regular).
 - Viña del Mar; Vespertina, Semipresencial. (Programa Continuidad de Estudios).
- c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Relaciones Públicas de la Universidad de Viña del Mar podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación (certificación), en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación (certificación).

La institución podrá reponer la decisión de acreditación (certificación) adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

Álvaro Pacull Lira

**CONSEJERO ÁREA CIENCIAS SOCIALES
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE**

Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE**